



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

210228 *Modificación de crédito del Presupuesto del ejercicio 2021, de las bases de ejecución y del anexo de subvenciones nominativas*

El Ayuntamiento en Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 27 de mayo de 2021, aprobó provisionalmente la modificación de crédito del Presupuesto del ejercicio 2021, de las bases de ejecución y del anexo de subvenciones nominativas (Exp. E099.2021.00001)

En aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y del R.D. 500/1990 el expediente estará expuesto al público por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

El expediente se puede consultar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Maó siguiendo el enlace:

<http://ajmao.org/tauler/edictes.aspx?tipo=01>

Maó, 27 de mayo de 2021

El alcalde

Héctor Pons Riudavets

